

Programación Didáctica

Ed. Infantil,
3, 4 y 5
años



CEIP FERNÁN GONZÁLEZ
Turleque

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	Pág. 3
1. CONTEXTO.....	Pág. 3
1.1. Normativa.....	Pág. 3
1.2. El centro.....	Pág. 4
2. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACION INFANTIL.....	Pág. 5
3. CARACTERÍSTICAS DE LAS ÁREAS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	Pág. 5
3.1. ÁREA 1. Competencias específicas.....	Pág. 7
3.2. ÁREA 2. Competencias específicas.....	Pág. 8
3.3. ÁREA 3. Competencias específicas.....	Pág. 8
4. COMPETENCIAS CLAVE.....	Pág. 9
4.1. Descriptores operativos.....	Pág. 10
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y LOS SABERES BÁSICOS.....	Pág. 17
6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA.....	Pág. 43
6.1. Evaluación del proceso de aprendizaje.....	Pág. 43
6.2. Evaluación del proceso de enseñanza.....	Pág.44
6.3. Criterios de calificación competencial.....	Pág.44
6.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	Pág.45
7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.....	Pág. 46
7.1. Principios metodológicos.....	Pág. 46
7.2. Estrategias metodológicas.....	Pág. 47
7.2.1. Espacios.....	Pág. 47
7.2.2. Agrupamientos.....	Pág. 48
7.2.3. Organización del tiempo escolar.....	Pág. 48
7.3. Relación Familia-Centro.....	Pág. 48
7.4. Medidas de inclusión educativa.....	Pág. 49
8. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.....	Pág. 50
8.1. Recursos materiales.....	Pág. 50

8.2. Recursos ambientales.....	Pág. 51
8.3. Recursos personales.....	Pág.51
9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	Pág.51

INTRODUCCIÓN

La Educación Infantil tiene como **finalidad** contribuir al desarrollo emocional y afectivo, físico, motor, social, cognitivo y artístico de niños y niñas, así como la educación en valores cívicos para la convivencia, en estrecha cooperación con todos aquellos elementos que conforman una comunidad escolar, en su sentido más amplio. Es, por tanto, un **camino de construcción personal** que se inicia en el entorno familiar, ampliándose progresivamente e integrando nuevos aprendizajes y espacios de relación que se irán consolidando a lo largo de toda la vida. Debe dar respuesta desde el inicio de la escolaridad **al primer reto de todo sistema educativo**: lograr que el alumnado de estas edades alcance el **máximo desarrollo integral posible, dentro de un contexto inclusivo que garantice la igualdad de oportunidades**.

La sociedad actual, cuya característica fundamental son sus continuos y acelerados cambios, obliga a plantearse aspectos como el **qué, para qué y cómo se debe aprender** hoy, para que el alumnado pueda desenvolverse con garantías en la sociedad del futuro. De esta reflexión surge la necesidad de **desarrollar propuestas curriculares coherentes** y progresivas, en consonancia con los principales referentes internacionales, que faciliten a nuestros jóvenes la **adquisición de competencias clave** que deberán seguir desarrollando en etapas posteriores a lo largo de la vida. Este hecho lleva a plantearnos la Educación Infantil como un primer acercamiento al desarrollo de las competencias clave, proporcionándoles las herramientas y estrategias necesarias para poder ejercer una ciudadanía activa, responsable, crítica, tolerante, democrática y comprometida.

El **papel de las familias** será fundamental y deben establecerse líneas de colaboración estables entre ellas y el centro. Para ello generaremos un entorno rico, seguro, amable y estimulante, donde se descubra la satisfacción de aprender compartiendo con otras personas. La escuela se convertirá en un lugar proclive y único donde el alumnado pueda consolidar su desarrollo de manera natural, adquiriendo progresivamente nuevos aprendizajes y estrategias, estableciendo relaciones con los demás, más allá del contexto familiar.

1. CONTEXTO

Ofrecemos a continuación de forma sucinta algunos datos sobre el contexto, en tanto en cuanto este condiciona nuestra manera de trabajar en el día a día. Estos datos se refieren a la normativa a considerar; a las peculiaridades de nuestro centro, como colegio rural incompleto, y también a las características del grupo de alumnos/as al que va destinada la presente Programación Didáctica (PPDD).

1.1. Normativa

La buena planificación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje (E-A), depende en gran medida del conocimiento y aplicación de la normativa vigente al respecto, por lo que a la hora de elaborar la presente programación, necesariamente hemos partido de los distintos referentes establecidos en el marco legislativo actual en materia educativa, que principalmente queda regulado por:

- ✓ Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOMLOE en adelante).
- ✓ RD 95/2022 de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las Enseñanzas Mínimas de Ed. Infantil.
- ✓ D. 80/22 de 12 de julio, por el que se establece y ordena el currículo de Ed. Infantil en nuestra comunidad.
- ✓ Orden 121/22 de 14 de junio, por la que ofrecen instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Ed. Infantil y Ed. Primaria en nuestra comunidad.
- ✓ Orden 184/2011 de 27 de septiembre, por la que se regula la evaluación en la etapa de Ed. Infantil.
- ✓ Resolución de 22 de junio de 2022, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/23.
- ✓ Todas las instrucciones y directrices ofrecidas por la Consejería y por el Servicio de Inspección Educativa.

1.2. El centro

Turleque es una población castellano-manchega eminentemente rural que está situada al sureste de la capital de provincia (Toledo), distando de ella 54 kms, y contando con una población de aproximadamente 750 habitantes, que principalmente son originarios de la localidad, pero contando también con familias inmigrantes que se han instalado, y que se encuentran totalmente integradas. Todas colaboran de forma activa y positiva en la vida del centro y en el proceso educativo de sus hijos/as.

En los últimos años el pueblo está sufriendo un descenso de la población bastante acusado, lo que está derivando en un número cada vez menor de niños escolarizados en el centro, con todo lo que ello conlleva. Desde hace unos años, el centro contaba con 4 unidades mixtas, pero en este curso, se nos ha suprimido una, de modo que la respuesta educativa es cada vez más compleja de organizar. A ello se suma la dificultad de que contamos con 2 edificios, debido a que en ninguno de ellos hay suficiente espacio para todos, aunque se ha solicitado acondicionar un espacio en obras en uno de los edificios, a fin de que todos nos podamos ubicar en dicho edificio. En la actualidad tenemos 37 niños escolarizados, repartidos en sendos edificios, lo que sin duda ocasiona numerosas dificultades a nivel organizativo.

En relación a la plantilla, señalar que en este curso contamos con el porcentaje más alto de personal definitivo de los últimos años, algo que sin duda, se valora de forma muy positiva en este tipo de centros, máxime en el momento actual, con el cambio de ley, que lleva aparejado un aumento de las exigencias al Claustro en muy diversos aspectos: Innovación, formación en TIC, elaboración de PPDD, aplicación de las medidas de inclusión en el aula...

No obstante, a pesar de las dificultades, el nivel de implicación por parte de toda la Comunidad Educativa es inmejorable, contribuyendo a la existencia de un excelente clima de colaboración entre ellos, a fin de ofrecer la mejor atención educativa posible a nuestro alumnado.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

El segundo ciclo de la Educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños, las capacidades que les permitan:

- A) Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, la construcción de la propia identidad diferenciada de los demás, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.
- B) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- C) Adquirir progresivamente autonomía y habilidades funcionales en sus actividades cotidianas.
- D) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas, construyendo una imagen ajustada de sí mismos.
- E) Relacionarse con los demás en igualdad, adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia, solidaridad y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- F) Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes y formas de expresión.
- G) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura, la escritura, el movimiento, el gesto y el ritmo.
- H) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.
- I) Conocer y participar, de forma activa, en las manifestaciones sociales y culturales de Castilla-La Mancha.

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS ÁREAS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Dado el carácter globalizador de la etapa, se incluyen en la presente programación las 3 áreas que actualmente componen el currículo del 2º ciclo de esta etapa:

- 1). Crecimiento en armonía.
- 2). Descubrimiento y exploración del entorno.
- 3). Comunicación y representación de la realidad.

Desglosamos a continuación las características de cada una de ellas.

ÁREA 1. Crecimiento en armonía

El área Crecimiento en Armonía **se centra en las dimensiones personal y social** del niño o la niña, entendidas como **inseparables y complementarias**, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica. Esta área solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, ya que se produce en un entorno físico y natural determinado y precisa de la utilización de distintos lenguajes y representaciones de la realidad.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben adaptarse a las características personales, necesidades, intereses, estilo cognitivo, ritmo y nivel madurativo de cada niño o niña. Se atiende, por tanto, al **desarrollo físico-motor**, a la adquisición paulatina del **autocontrol** y al proceso gradual de **construcción de la identidad personal**, fruto de las interacciones consigo mismo, con el entorno y con los demás. En este proceso se irá avanzando hacia una progresiva autonomía, en la medida en que cada niño/a va aprendiendo a integrar y a utilizar los recursos y estrategias que le facilitan un desenvolvimiento ajustado y adaptado.

ÁREA 2. Descubrimiento y exploración del entorno

Esta área pretende favorecer el proceso de **descubrimiento, observación y exploración** de los elementos físicos y naturales del entorno. El entorno constituye un elemento provocador de emociones y sorpresas, por lo que, además de su progresivo conocimiento, el alumnado debe adoptar y desarrollar actitudes de respeto y valoración relacionadas con su protección y cuidado.

ÁREA 3. Comunicación y representación de la realidad

Esta área pretende desarrollar en el alumnado las capacidades que les permita **comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión** como medio para construir su identidad, representar la realidad y relacionarse con las demás personas. Estos lenguajes y formas de expresión contribuyen al crecimiento integral y armónico de niños y niñas, y deben **abordarse de manera global e integrada con las otras dos áreas**, mediante el diseño de **situaciones de aprendizaje** en las que puedan utilizar diferentes formas de comunicación y representación en contextos significativos y funcionales.

Estas áreas deben entenderse como **ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados** entre sí, por lo que se requerirá un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que las conforman sin olvidar que la meta no es la mera adquisición de saberes, sino **el desarrollo integral de niños y niñas**, que deben aprender a movilizar lo aprendido para solucionar necesidades reales.

Esto no supone establecer una vinculación unívoca entre competencias y áreas, ya que **todas las áreas participan en todos los aprendizajes** que componen el conjunto **de las competencias clave**.

En cada área, se proponen unas **competencias específicas** que ponen en relación las competencias con los aprendizajes concretos.

Para cada área se establecen también los **criterios de evaluación**. Por el carácter de la etapa, estos criterios de evaluación no tienen valor acreditativo, pero sirven como referentes para identificar el ritmo y las características del progreso que se va produciendo, proporcionando una valiosa información para desarrollar la labor de prevención, detección e intervención, determinante en edades tempranas.

De igual modo, en cada área se incluyen los **saberes básicos** que los niños y las niñas deben integrar y movilizar al finalizar el ciclo, para poder desplegar las actuaciones a las que refieren las competencias específicas en el grado de adquisición esperado en los mencionados criterios de evaluación.

3.1. ÁREA 1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las **competencias específicas del ÁREA 1. Crecimiento en Armonía**, identifican las actuaciones que se espera que el alumnado sea capaz de desplegar en relación con su propio desarrollo personal y social a lo largo de la etapa, como consecuencia de la intervención educativa, y son las siguientes:

-CE.1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

-CE.2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

-CE.3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

-CE.4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Los saberes básicos que se abordarán en esta área se han organizado en torno a **cinco bloques**:

- El cuerpo y el control progresivo del mismo.
- Equilibrio y desarrollo de la efectividad.
- Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.
- Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.
- Educación del comportamiento.

3.2. ÁREA 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El **ÁREA 2. Descubrimiento y exploración del entorno**, se organiza en torno a tres **competencias específicas**, las cuales se orientan al **desarrollo del pensamiento y de las estrategias cognitivas** a través del proceso de descubrimiento del entorno físico y natural.

Son las siguientes:

-CE.1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.

-CE.2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.

-CE.3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.

Los **saberes básicos** que se abordarán en esta área para poder desarrollar las actuaciones a las que se refieren las competencias específicas en el grado de adquisición esperado en los criterios de evaluación, se han organizado en torno a **tres grandes bloques**:

- Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.
- Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.
- Indagación en el medio físico y natural. Cuidado valoración y respeto.

3.3. ÁREA 3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas en torno a las que se organizan los aprendizajes del **ÁREA 3. Comunicación y Representación de la Realidad** están orientadas hacia tres aspectos fundamentales de la comunicación: **la expresión, la comprensión y la interacción** para visibilizar las posibilidades comunicativas de los diferentes lenguajes y formas de expresión, aunque se concede un carácter prioritario al proceso de **adquisición del lenguaje verbal**. Se incluye también una competencia específica relacionada con el **acercamiento a las manifestaciones culturales** asociadas a los diferentes lenguajes que se integran en el área, como un primer paso hacia el reconocimiento y la valoración de la realidad multicultural y plurilingüe desde la infancia. Estas competencias específicas son las siguientes:

-CE.1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.

-CE.2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

-CE.3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.

-CE.4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

-CE.5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

Los **saberes básicos** que se abordarán en esta área se han organizado en torno a **diez bloques**:

- Intención e interacción comunicativas.
- Las lenguas y sus hablantes.
- Comunicación verbal oral. Comprensión, expresión y diálogo.
- Aproximación al lenguaje escrito.
- Aproximación a la educación literaria.
- El lenguaje y la expresión musicales.
- El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.
- El lenguaje y la expresión corporales.
- Alfabetización digital.
- Lengua extranjera.

4. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son un elemento esencial en el currículo actual, hasta tal punto que su nivel de adquisición es el que permite valorar la promoción del alumnado. Ello supone que el mero aprendizaje de saberes básicos no es suficiente, sino que esos aprendizajes deben ser movilizados, resultandos funcionales en la vida diaria de nuestros alumnos/as.

Este elemento se erige como totalmente imprescindible, debiéndose abordar el desarrollo de las mismas desde todas las áreas, y concretándose en las mismas a través de las competencias específicas en cada una de ellas.

En su planteamiento **no existe jerarquía** entre las distintas competencias, ya que se consideran todas igualmente importantes, tampoco se establecen entre ellas

límites diferenciados, sino que **se solapan y entrelazan**. Tienen, por tanto, **carácter transversal**, ninguna se corresponde directa y unívocamente con una única área y todas se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en las distintas áreas. Este carácter transversal favorece el **enfoque globalizador** propio de la etapa de Educación Infantil.

Las competencias clave son 8:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave las integraremos mediante acciones concretas para resolver de manera eficaz una tarea significativa y contextualizada orientada al desarrollo integral de niños y niñas, respondiendo así al objetivo establecido para la etapa en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

4.1. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Los descriptores operativos de las competencias clave para la Educación Infantil son elementos claves para interpretar el currículo, pues a través de su uso se demuestra el nivel de desarrollo alcanzado por el alumnado y la eficacia del sistema de enseñanza.

En nuestra programación vamos a desarrollar las siguientes **competencias claves** y los **descriptores operativos** del nivel de adquisición esperado al término de la Educación Infantil.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Se potencian intercambios comunicativos respetuosos con otros niños y niñas y con las personas adultas, a los que se dota de intencionalidad y contenidos progresivamente elaborados a partir de conocimientos, destrezas y actitudes que se vayan adquiriendo. Con ello se favorecerá la aparición de expresiones de creciente complejidad y corrección sobre necesidades, vivencias,	CCL1. Expresa vivencias, ideas, sentimientos y emociones con claridad, de manera oral y adecuada a diferentes contextos de su entorno cotidiano, participando en interacciones comunicativas con actitud respetuosa, tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.

<p>emociones y sentimientos propios y de los demás.</p>	
<p>La oralidad tiene un papel destacado en esta etapa no solo por ser el principal instrumento para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, sino también porque es el vehículo principal que permite a niños y niñas disfrutar de un primer acercamiento a la cultura literaria a través de las rimas, retahílas, adivinanzas y cuentos, que enriquecerán su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto de la diversidad.</p>	<p>CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos pertenecientes a los ámbitos personal, social y educativo, para participar en distintos contextos y construir conocimiento.</p>
	<p>CCL3. Localiza y selecciona información sencilla de diferentes fuentes, de manera guiada, integrándola y transformándola en conocimiento, para comunicarla con creatividad y disfrute.</p>
	<p>CCL4. Muestra curiosidad e interés por los textos escritos, iniciándose de manera progresiva y guiada en la adquisición de la lectura y la escritura, valorando su función comunicativa; se inicia en el reconocimiento del patrimonio literario como fuente de creatividad y disfrute, para despertar su imaginación.</p>
<p>CCL5. Se inicia en la utilización de sus prácticas comunicativas para desarrollar modelos adecuados de convivencia democrática, adoptando un lenguaje inclusivo y evitando cualquier tipo de violencia o discriminación, mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.</p>	

<p>COMPETENCIA PLURILINGÜE</p>	<p>DESCRIPTORES OPERATIVOS</p>
<p>Se inicia el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar, fomentando en niños y niñas las actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, así como el interés por el enriquecimiento de su repertorio lingüístico. Se promueven el diálogo y la convivencia democrática.</p>	<p>CP1. Reconoce otras lenguas, además de la lengua o lenguas familiares y participa en interacciones comunicativas sencillas, de manera guiada, en contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.</p>
	<p>CP2. Toma conciencia de la diversidad de perfiles lingüísticos de su entorno y experimenta con ellos, para interactuar de una manera guiada en la comunicación de una nueva lengua.</p>

	CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, respetando la diversidad y facilitando la mejora de la convivencia.
--	--

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Se inician en las destrezas lógico-matemáticas y dan los primeros pasos hacia el pensamiento científico a través del juego, la manipulación y la realización de experimentos sencillos	STEM1. Utiliza, de manera guiada y por imitación, algunas estrategias del método inductivo, deductivo y lógico del razonamiento matemático, iniciándose en la resolución de problemas propios de su entorno más cercano.
El proceso de enseñanza y aprendizaje en Educación Infantil se plantea en un contexto sugerente y divertido en el que se estimula, desde un enfoque coeducativo, la curiosidad de niños y niñas por entender aquello que configura su realidad, sobre todo lo que está al alcance de su percepción y experiencia, respetando sus ritmos de aprendizaje.	STEM2. Utiliza estrategias propias del método científico como son la curiosidad, observación e indagación, para plantearse preguntas e intentar explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor.
Se invita a observar, clasificar, cuantificar, construir, hacerse preguntas, probar y comprobar, para entender y explicar algunos fenómenos del entorno natural próximo, iniciarse en el aprecio por el medioambiente y en la adquisición de hábitos saludables.	STEM3. Se inicia, de forma guiada, en el trabajo de pequeños proyectos colaborativos, para generar un trabajo sencillo y común, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
Se presta una especial atención a la iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, la manipulación de objetos y la comprobación de fenómenos.	STEM4. Se inicia en la expresión y planteamiento de hipótesis del método científico y participa en la transmisión oral y cronológica del proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diferentes recursos y soportes.
	STEM5. Interioriza acciones y hábitos básicos para preservar la salud, el medio ambiente y los seres vivos, como son: el consumo responsable, el respeto por los elementos naturales, los hábitos de salud y la prevención de riesgos.

COMPETENCIA DIGITAL	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Se inicia el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales.	CD1. Se inicia en la alfabetización digital, utilizando de manera guiada, con curiosidad y respeto, el uso de diferentes medios y herramientas digitales presentes en su entorno.
El uso saludable y responsable de herramientas digitales	CD2. Se inicia en la creación de tareas sencillas (dibujos, palabras, texto...), de manera guiada, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas, que le permitan expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
El uso y la integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales del aula pueden contribuir a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes de niños y niñas.	CD3. Participa, en actividades y/o proyectos escolares, de manera guiada, utilizando herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando pequeñas habilidades básicas para el trabajo en equipo
	CD4. Se inicia en la adopción de hábitos de seguridad y prácticas saludables que favorezcan el uso seguro de las herramientas digitales.
	CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles, también en el campo de la robótica.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y APRENDER A APRENDER	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Se inicien en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus propias emociones y sentimientos, y avancen en la identificación de las emociones y sentimientos de los demás, así como en el desarrollo de actitudes de comprensión y empatía.	CPSAA1. Reconoce y expresa sus emociones y sentimientos, iniciándose en la gestión de estas, solicitando ayuda y colaboración ante situaciones que no pueda resolver.
La escolarización en esta etapa supone también el descubrimiento de un entorno diferente al familiar, en el que se experimenta la satisfacción de aprender en sociedad, mientras se comparte la experiencia propia con otras personas y se coopera con ellas de forma constructiva.	CPSAA2. Reconoce los riesgos más relevantes para su salud y comienza a utilizar hábitos de vida saludable, para el autocuidado en su rutina diaria, relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso y se inicia, a través del juego simbólico en la discriminación de situaciones violentas o discriminatorias.
Los niños y las niñas comienzan a poner en marcha, de manera cada vez	CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones de los demás, colabora y

<p>más eficaz, recursos personales y estrategias que los ayudan a desenvolverse en el entorno social con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo en un contexto integrador y de apoyo.</p>	<p>participa en pequeños trabajos de grupo.</p>
	<p>CPSAA4. Se inicia en el reconocimiento de valores personales como el esfuerzo, la dedicación, y la valoración del trabajo bien hecho.</p>
	<p>CPSAA5. Planea, de manera guiada, pequeños objetivos a desarrollar a corto plazo, iniciándose en el aprendizaje regulado, participando en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y pidiendo ayuda, cuando lo necesita.</p>

COMPETENCIA CIUDADANA	DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>Se ofrecen modelos positivos que favorezcan el aprendizaje de actitudes basadas en los valores de respeto, equidad, igualdad, inclusión y convivencia, y que ofrezcan pautas para la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.</p>	<p>CC1. Muestra interés en conocer algunos hechos históricos y sociales relevantes a su propia identidad y cultura, y en las normas de convivencia, empezando a interiorizarlas de manera constructiva, dialogante e inclusiva.</p>
<p>Se invita también a la identificación de hechos sociales relativos a la propia identidad y cultura.</p>	<p>CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos de forma respetuosa, a través de pequeños diálogos, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno, basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.</p>
<p>Se fomenta un compromiso activo con los valores y las prácticas de la sostenibilidad y del cuidado y protección de los animales</p>	<p>CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad del diálogo y respeto de las diferentes personas y culturas, rechazando estereotipos de género, discriminación o violencia.</p>
<p>Se promueve la adquisición de hábitos saludables y sostenibles a partir de rutinas que niños y niñas irán integrando en sus prácticas cotidianas. Se sientan las condiciones necesarias para crear comportamientos respetuosos con ellos mismos, con los demás y con el medio, que prevengan conductas discriminatorias de cualquier tipo.</p>	<p>CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y en la adquisición de hábitos de vida saludables y sostenibles, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.</p>

COMPETENCIA EMPRENDEDORA	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Se estimulan la curiosidad, la iniciativa, la imaginación y la disposición a indagar y a crear mediante el juego, las actividades dirigidas o libres, los proyectos cooperativos y otras propuestas de aprendizaje,	CE1. Se inicia en la observación, exploración e investigación y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de un uso sostenible de los recursos naturales, además de su cuidado y conservación.
Potenciar la autonomía y materializar las ideas personales o colectivas.	CE2. Se inicia en identificar sus propias fortalezas y debilidades personales, así como en la colaboración con otros y el trabajo en equipo.
Se asientan las bases tanto del pensamiento estratégico y creativo, como de la resolución de problemas, y se fomenta el análisis crítico y constructivo desde las primeras edades.	CE3. Se inicia en el proceso de creación de ideas, realizando pequeñas tareas planificadas y guiadas para tal fin, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender, también del fracaso.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Se fomenta en esta etapa la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de diversos lenguajes y distintas formas artísticas.	CCEC1. Identifica y respeta los espacios relacionados con la cultura, expresando sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales, respetando las normas básicas de uso y disfrute
Se ayuda al desarrollo de la conciencia cultural y del sentido de pertenencia a la sociedad a través de un primer acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas, desde su entorno más próximo.	CCEC2. Conoce y disfruta algunas manifestaciones artísticas y culturales que le brinda el patrimonio cultural y artístico de su entorno más cercano, a través de diversos medios y soportes.
	CCEC3. Expresa vivencias, ideas, emociones y sentimientos empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación e interacción con el entorno,

	desarrollando así sus capacidades afectivas.
	CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y LOS SABERES BÁSICOS

ÁREA 1. CRECIMIENTO EN ARMONÍA												
Descript. Operat.	Comp. Espec.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	Tempor. 3 años			Tempor. 4 años			Tempor. 5 años		
				1ª	2ª	F.	1ª	2ª	F.	1ª	2ª	F.
STEM5 CD4 CPSAA CPSAA4 CC4 CCEC3	CE1	1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	A. El cuerpo y el control progresivo del mismo: - Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. - Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. - Identificación y respeto de las diferencias. - Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa	- El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. - Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana. - Experimentación a través de los sentidos. Percepción de uno mismo y del entorno. - Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones. - El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego.	X	X	X	X		X	X	X	X

			- Progresiva autonomía en la realización de tareas.										
STEM5 CD4 CPSAA CPSAA4 CC4 CCEC3	CE1	1.3. Manipular diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	<p>A. El cuerpo y el control progresivo del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. - Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. - Identificación y respeto de las diferencias. - Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. - El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. - Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana. - Experimentación a través de los sentidos. Percepción de uno mismo y del entorno. - Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones. - El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego. 	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

			- Progresiva autonomía en la realización de tareas										
		1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales	<p>B. Desarrollo y equilibrio afectivos:</p> <p>- Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>- Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CCL1 CPSAA1 CPSAA3 CE2 CCEC1 CCEC3	CE2	2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.	<p>B. Desarrollo y equilibrio afectivos:</p> <p>-Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>-Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.</p> <p>-Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás.</p>	X		X	X	X		X			X

CCL1 CPSAA1 CPSAA3 CE2 CCEC1 CCEC3	CE2	2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.	B. Desarrollo y equilibrio afectivos: -Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro. -Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	

STEM5 CD4 CPSAA4 CC4 CE1	CE3	3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.	B. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno: -Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. -Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. -Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		3.2. Valorar y respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.		X	X	X	X	X	X	X		
CCL CP3 CPSAA1 CPSAA3 CC2 CC3	CE4	4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.	Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás: -La familia y la incorporación a la escuela. -Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el	X	X	X	X	X	X	X	X	X

			<p>respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.</p> <p>-Estrategias de autorregulación de la conducta.</p> <p>- Empatía y respeto.</p> <p>-Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros.</p> <p>-La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.</p>											
		<p>4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.</p>	<p>-Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación.</p> <p>-La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<p>CCL</p> <p>CP3</p> <p>CPSAA</p> <p>CPSAA3</p> <p>CC2</p> <p>CC3</p>	<p>CE4</p>	<p>4.3. Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.</p>	<p>-Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.</p> <p>-Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.</p> <p>-Asentamientos y actividades del entorno.</p>	X	X	X	X	X			X			

		4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.		X	X	X	X			X	X	X	
		4.5. Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.	-Celebraciones, costumbres y tradiciones. -Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ÁREA 2. DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO												
Descrip. Operat.	Comp. Específ/	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	Tempor. 3 años			Tempor. 4 años			Tempor. 5 años		
				1ª	2ª	F.	1ª	2ª	F.	1ª	2ª	F.
CCL2 STEM1 STEM2 CD1 CD2 CE1	CE1	1.1. Relacionar objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.	<p>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación. -Discriminación de algunos atributos de objetos y materias: color, forma, función... Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos. -Materiales cotidianos: utilizaciones distintas y creativas. -Cuantificadores básicos contextualizados: muchos-pocos, unos-algunos-varios, más que-menos que, todos-ninguno... -Observación del entorno desde una mirada matemática. Creación de contextos de aprendizaje matemático que ayuden a comprender por qué las matemáticas son útiles y necesarias. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. 	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.		X	X	X	X	X	X	X	X	X

		<p>1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.</p>		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<p>CCL2 STEM1 STEM2 CD1 CD2 CE1</p>	<p>CE1</p>	<p>1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.</p>	<p>-Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. -Situaciones en las que se hace necesario medir. Diferentes herramientas de medida convencionales (regla, metro, balanzas, recipientes...) y no convencionales (pasos, pies, cuerdas, piedras...). -El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario...</p>		X	X	X	X	X	X	X	X	X
		<p>1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.</p>		X	X	X	X	X	X	X	X	X	

CCL3 STEM2 STEM3 STEM4 CD3 CPSAA4 CE3 CPSAA5	CE2	2.1. Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.	B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad: -Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento. -Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. -Presentación de situaciones problemáticas abiertas que ofrezcan una variedad de estrategias de solución.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	

CCL3 STEM2 STEM3 STEM4 CD3 CPSAA4 CE3 CPSAA5	CE2	2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	-Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	-Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. -Estrategias de pensamiento creativo y divergente: preguntas abiertas con respuestas múltiples y sorprendentes. Reestructuración de esquemas preestablecidos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

		<p>2.5. Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de conceptos abstractos a través del uso de habilidades tales como la curiosidad, la inventiva, la exploración, el asombro o el entusiasmo. - Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. Pensamiento lateral. - Nociones de cálculo para resolver retos. Programación robótica. Juegos de deducción. Pasatiempos lógico-matemáticos. 	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		<p>2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. 	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<p>CCL5 STEM4 STEM5 CD4 CD5 CPSAA4 CE1 CC2 CC4</p>	<p>CE3</p>	<p>3.1. Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.</p>	<p>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Respeto y protección del medio natural. - Empatía, cuidado, amor, disfrute y protección de los animales. Respeto de sus derechos. - Iniciativa en el compromiso de aceptar pequeñas responsabilidades relacionadas con el cuidado y la conservación de animales y plantas. - Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases). 	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

		<p>3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experimentación con elementos naturales (agua, tierra, piedras, ramas, arena, hojas). -Características generales de los seres vivos. 			X	X		X	X	X	
<p>CCL5 STEM4 STEM5 CD4 CD5 CPSAA4 CE1 CC2 CC4</p>	<p>CE3</p>	<p>3.3. Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. - Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. - Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. 	X	X	X	X	X	X	X	X	
		<p>3.4. Reconocer elementos relevantes del patrimonio cultural y arquitectónico de la localidad donde reside y significativos de su Región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico. - Respeto por el patrimonio cultural, propio de su Región, presente en el medio físico. 			X	X	X	X		X	X

<p>CCL5 STEM4 STEM5 CD4 CD5 CPSAA4 CE1 CC2 CC4</p>	<p>CE3</p>	<p>3.5. Conocer su entorno físico próximo identificando sus diferentes elementos en relación con el tráfico, fomentando actitudes positivas hacia su entorno natural y social.</p>	<p>-Desarrollo de actitudes que favorezcan el uso adecuado de los transportes y su relación con el medio y con la seguridad personal. - Respeto a la diversidad de personas que circulan por la calle, desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.</p>		X	X		X	X	X	X	
--	-------------------	---	---	--	---	---	--	---	---	---	---	--

ÁREA 3. COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD												
Descrip. Operat.	Comp. Específ/	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	Tempor. 3 años			Tempor. 4 años			Tempor. 5 años		
				1ª	2ª	F.	1ª	2ª	F.	1ª	2ª	F.
CCL1 CCL5 CP1 CP2 CD3 CC1 CC3 CE3 CCEC2	CE1	1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	<p>A. Intención e interacción comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. - Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. - Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. 	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		1.2. Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	<p>B. Las lenguas y sus hablantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Repertorio lingüístico individual. - La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. 	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CCL1 CCL5 CP1 CP2 CD3 CC1 CC3 CE3 CCEC2	CE1	1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	- Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		1.4. Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.	A. Intención e interacción comunicativas: - Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CCL2 CP1 CD1 CC3 CC4 CE1 CCEC1	CE2	<p>2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.</p>	<p>C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo: -El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. -Textos orales formales e informales.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		<p>2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.</p>	<p>- Intención comunicativa de los mensajes - Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada - Discriminación auditiva y conciencia fonológica.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CCL1 CP2 CE3 CCEC3 CCEC4 STEM3	CE3	<p>3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</p>	<p>D. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo:</p> <p>-El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. -Textos orales formales e informales. -Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		<p>3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.</p>	<p>A. Intención e interacción comunicativas:</p> <p>- Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. - Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		<p>3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.</p>	<p>B.Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo:</p>	X	X	X							
							X	X	X	X	X	X	X

		<p>3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias - Textos orales formales e informales. 	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		<p>3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.</p>	<p>G. El lenguaje y la expresión plásticas y visuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. - Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. - Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. <p>E. El lenguaje y la expresión musicales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. - Propuestas musicales en distintos formatos. - El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. - Intención expresiva en las producciones musicales - La escucha musical como disfrute. 	X	X	X		X	X	X	X	X

CCL1 CP2 CE3 CCEC3 CCEC4 STEM3	CE3	3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	H. El lenguaje y la expresión corporales: - Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. - Juegos de expresión corporal y dramática.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.	I. Alfabetización digital. Herramientas digitales y tecnologías emergentes: -Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. - Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales - Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales. - Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CCL4 CCL3 CD1 CD2 CPSAA 4 CCEC2	CE4	<p>4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.</p>	<p>A. Aproximación al lenguaje escrito: - Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. - Textos escritos en diferentes soportes. - Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión. - Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		<p>4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p>	<p>- Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminadas. - Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números...</p> <p>A. Aproximación al lenguaje escrito: - Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. - Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.</p> <p>B. Aproximación a la educación literaria: - Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	

	CE4	<p>4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. - Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos. <p style="text-align: center;">E. Aproximación a la educación literaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. - Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. - Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos. 	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
--	------------	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

CP3 CC3 CCEC1	CE5	5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	B. Las lenguas y sus hablantes: - Repertorio lingüístico individual. - La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
---------------------	------------	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---

CP3 CC3 CCEC1	CE5	<p>5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.</p>	<p>B. Las lenguas y sus hablantes: - Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		<p>5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.</p>	<p>E. Aproximación a la educación literaria: -Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. - Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. - Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CP3 CC3 CCEC1	CE5	5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.	<p>F. El lenguaje y la expresión musicales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. - Intención expresiva en las producciones musicales. - La escucha musical como disfrute. 	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	<p>G. El lenguaje y la expresión plásticas y visuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. -Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. <p>H. El lenguaje y la expresión corporales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. - Juegos de expresión corporal y dramática. <p>F. El lenguaje y la expresión musicales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. - Propuestas musicales en distintos formatos. - Intención expresiva en las producciones musicales. - La escucha musical como disfrute. 	X	X	X	X	X	X	X	X	

			<p>G. El lenguaje y la expresión plásticas y visuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. - Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. - Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. <p>H. El lenguaje y la expresión corporales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. - Juegos de expresión corporal y dramática. 										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación en Educación Infantil debe constituir una práctica habitual y permanente para valorar los avances que se producen como resultado de la acción educativa y proporcionar datos relevantes para tomar decisiones encaminadas a la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, tanto a nivel individual como colectivo, valorando la pertinencia y adecuación de estrategias metodológicas y los recursos utilizados.

La LOMLOE, el Decreto 80/2022 y la Orden 184/ 2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por la que se regula la *evaluación en la etapa de Educación infantil en Castilla La Mancha* constituye el marco de referencia obligado para el desarrollo del proceso evaluador en los centros y en las aulas de Educación Infantil. En este marco se determina que la evaluación debe abarcar tanto la actividad de enseñanza como la de aprendizaje y que debe constituir un proceso formativo, continuo, sistemático, flexible e integrador, orientado a identificar las condiciones iniciales, el ritmo, potencialidades y características de la evolución de cada niño o niña.

Este proceso tiene como objeto:

- Conocer la situación de partida de los componentes que inciden en el proceso en el momento en que se propone la evaluación.
- Facilitar la formulación de un modelo de actuación adecuado al contexto, en función de los datos anteriores.
- Seguir la evolución del desarrollo de capacidades y competencias y la construcción gradual de los distintos tipos de contenido.
Tomar las decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo de nuestra acción educadora a las necesidades y logros detectados en el alumnado en sus procesos de aprendizaje. Con esta finalidad se hace necesaria la evaluación de nuestra propia práctica docente.

6.1. Evaluación del Proceso de Aprendizaje

La evaluación en esta etapa será global, continua y formativa para ajustar la ayuda a las características individuales de los niños y las niñas en los momentos en que fuera precisa. Las entrevistas con las familias, la observación directa y sistemática y el análisis de las producciones de los niños y las niñas constituirán las principales fuentes de información del proceso de evaluación.

Será responsabilidad de cada tutor o tutora y del equipo docente del nivel, que deberá dejar constancia de sus observaciones y valoraciones sobre el proceso de desarrollo y los aprendizajes de cada niño o niña. Las consideraciones derivadas del proceso de evaluación deberán ser comunicadas de manera periódica a las familias para hacerlas copartícipes y apoyen el proceso educativo de sus hijos/ as, tutelados/as, así como

para conocer las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas adoptadas desde nuestro centro.

- La **evaluación inicial** la realizaremos, a principio de curso o al comienzo de una nueva Unidad Didáctica o Proyecto, haremos una exploración inicial que nos aportará datos referidos a aptitudes, interés, etc. Este conocimiento tiene como finalidad la orientación del proceso de aprendizaje y nos permitirá adecuar las intenciones a los saberes previos y necesidades del alumnado.
- La **evaluación formativa** valorará el grado de consecución obtenido por cada alumna y cada alumno respecto a los objetivos propuestos en el proceso educativo. De ella se desprende el grado de capacidad y de dificultad con que el alumno/a va a enfrentarse al siguiente tramo del proceso educativo.
- La **evaluación final** del proceso de enseñanza y aprendizaje, de cada unidad didáctica. El objetivo fundamental de esta evaluación es orientar y mejorar, a nivel de diseño y desarrollo, tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

6.2. Evaluación del proceso de Enseñanza

La norma de evaluación en Educación Infantil establece que el profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- ✓ La organización del aula.
- ✓ La metodología utilizada.
- ✓ El aprovechamiento de los recursos del centro.
- ✓ La relación entre maestra y alumnado.
- ✓ La relación familia-centro.
- ✓ La coordinación y colaboración entre maestros.
- ✓ La convivencia entre el alumnado.

6.3. Criterios de calificación competencial

Los criterios de evaluación serán graduados en 3 niveles:

NI – No Iniciado EP- En proceso C- Conseguido

En este sentido, se conocerá el **grado de adquisición de las competencias** específicas de cada alumno o alumna y con ello, el grado de desarrollo de las competencias clave, **a través de los criterios de evaluación**. Estos elementos curriculares son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el

alumnado **en las situaciones o actividades planteadas** en un momento determinado de su proceso de aprendizaje y, de este modo, se conocerá su nivel de aprendizaje competencial a lo largo del curso.

La calificación del alumnado en cada trimestre tendrá un carácter informativo.

La calificación del alumnado se obtendrá atendiendo al nivel de logro de los criterios de evaluación en las distintas actividades, trabajos y situaciones de aprendizaje, tanto individual como en grupo.

6.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Como la evaluación debe ser un proceso flexible, los procedimientos serán variados. Para recoger datos podemos servirnos de diferentes **técnicas de evaluación**.

- La evaluación **será global, continua y formativa**.
- **Observación directa y sistemática** (OD) de los alumnos en clase. Se observarán actitudes como: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, aceptación de la crítica razonada, curiosidad, indagación, hábitos de plantearse preguntas, buscar respuestas adecuadas, etc.
- Entrevistas.
- Diálogos y cuestionarios orales.
- Análisis de expresiones plásticas, dramáticas, musicales, orales, escritas.
- La **evaluación inicial** es fundamental para ver el punto de partida.
- Se **informará a las familias** de la programación. Las madres, padres o tutoras y tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas que adopten los centros, para facilitar su progreso educativo.
- El proceso de evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Con esta finalidad, todos los profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa. **Autoevaluación**.
- **Cualquier actividad de enseñanza y aprendizaje** puede ofrecer información para la evaluación, siempre que se haya decidido qué aspectos se pretenden evaluar.
- **Grabaciones en vídeo y fotografía** de sus producciones y presentación de los trabajos realizados.

7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Teniendo en cuenta el Decreto 80/2022 y el enfoque global que enmarca la etapa de Educación Infantil, los métodos que emplearemos se basarán en la experimentación, el respeto por las aportaciones del alumnado, la actividad y el juego y se desarrollarán las actividades en un ambiente de afecto y confianza que favorezca la interacción con el adulto e iguales para potenciar así su autoestima e integración social.

En nuestro trabajo de aula, nos guiaremos por un método globalizado: Palomitas de Maíz, primer trimestre y segundo trimestre para los niveles 3, 4 y 5 años, y el proyecto de ciclo Ecohuerto en el tercer trimestre.

Se trabajará de forma globalizada, teniendo en cuenta los principios metodológicos que se detallan a continuación.

7.1. Principios metodológicos

- La metodología DUA se define como un enfoque basado en la investigación para el diseño del currículo, es decir, objetivos educativos, métodos, materiales y evaluación que permite a todas las personas desarrollar conocimientos, habilidades, motivación e implicación con el aprendizaje, garantizando la igualdad de oportunidades.
De esta forma, tendremos en cuenta los principios del DUA en nuestra programación:
 - PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN: Asegurarnos de que todos los alumnos/as reciben la información. Utilizar sistemas de representación alternativos y transformar en conocimiento la información.
 - PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE EXPRESIÓN: Proporcionar múltiples medios físicos de acción, proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación, proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.
 - PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN. Proporcionar opciones para captar el interés, proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia, proporcionar opciones para la autorregulación.
- **Promoveremos la actividad del alumnado.** Las niñas y niños necesitan experimentar, analizar, resolver... de forma constante y cada vez más autónoma. Este aspecto tendrá gran importancia a lo largo de las distintas tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje, talleres...
- El **aprendizaje significativo** requiere actividad motriz y mental por parte del sujeto que aprende. Conseguir un propósito tan complejo como éste requiere que el alumnado desarrolle sus propios procesos de motivación. La motivación por la consecución de logros escolares exige el análisis de los factores socio-ambientales, familiares, escolares que pueden incidir en el proceso y la búsqueda de medios adecuados para fomentarlos.

- El trabajo que impulsaremos parte y se basa en la necesidad del alumnado de acercarse a situaciones de aprendizaje, de explorarlos, de manipular y estudiar los objetos. El medio por excelencia será el **JUEGO**. Se promoverán juegos de exploración sensorial, de coordinación dinámica general y segmentaria, de investigación y experimentación con la realidad, de expresión corporal, musical y plástica, de expresión lógico-matemáticas, de apertura a las reglas..., y en cada uno de ellos descubrirá el entorno natural, social y cultural que le rodea.
- **Partiremos del nivel de desarrollo**, atendiendo a las peculiaridades de todo el alumnado, así como a las características propias de los niños y niñas del segundo ciclo de Educación Infantil Esta cuestión es de vital importancia porque condicionará la interpretación y asimilación de la nueva información.
- **Aseguraremos aprendizajes significativos** que lo llevaremos a cabo planteando el nuevo contenido relacionado con lo trabajado en niveles anteriores.
- **Partiremos de los conocimientos previos**, referidos a la obtención de información acerca de los conceptos, destrezas y habilidades que posee el alumnado. Esto lo llevaremos a cabo a través de una evaluación inicial.
- **Atenderemos al principio de globalización** de forma contextualizada.
- **Motivaremos adecuadamente.**
- **El principio de individualización socialización** lo tendremos muy en cuenta proponiendo actividades que tengan que resolver de forma individual y otras que las tengan que resolver en grupos.
- **Enseñaremos al alumnado a aprender a aprender.**
- **Usaremos lenguajes y materiales multisensoriales** que estimulen la creatividad y la actividad mental y física del alumnado.
- Promoveremos el desarrollo de competencias básicas y específicas proporcionando adaptaciones para que todos los estudiantes consigan las competencias.
- Contribuiremos al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación
- Favorecer el desarrollo de la representación mental por medio de la intuición.

7.2. Estrategias metodológicas

7.2.1. Espacios

El aula es el lugar donde niños y niñas construyen de forma activa el aprendizaje. Aprender mejor y se relacionan mejor en un ambiente estimulante y a la vez ordenado, en el ofreceremos distintas posibilidades de acción. Por ello y para crear hábitos de comportamiento, cada lugar tendrá una finalidad de uso que evitará el aislamiento, la aglomeración o las interrupciones. Organizaremos zonas de juego y rincones que nos permitirán cumplir estas condiciones sin olvidarnos de la perspectiva de utilizar espacios alternativos en el centro y fuera de él, mediante visitas y salidas.

El espacio de recreo tendrá un carácter educativo pues los niños y niñas continúan el desarrollo de su actividad motora, simbólica y de socialización. Esto nos supone una planificación intencional y una distribución ordenada para que vayan aprendiendo a utilizar su tiempo libre de forma adaptada desde una manera guiada a una manera cada vez más autónoma. En el podremos recoger información relevante sobre sus intereses, su proceso de socialización y podremos reforzar aprendizajes y pautas de actuación.

7.2.2. Agrupamientos

El agrupamiento está formado por todos los alumnos/as de Educación Infantil, todo el ciclo, aunque dentro de la clase hay grupos diferenciados por niveles: 3, 4 y 5 años. Las estructuras y organización no serán rígidas en su funcionamiento, a lo largo de la jornada estableceremos distintos tipos de agrupamientos en función de las actividades y de las intenciones educativas permitiendo la realización de actividades individuales y compartidas, en pequeño grupo y en gran grupo.

7.2.3. Organización del tiempo escolar

La organización del horario escolar será flexible para adaptarnos al desarrollo evolutivo, a las necesidades de los niños y niñas, al contenido de los proyectos de trabajo y al tipo de tarea que desarrollemos. Esto no nos va a excluir que tengamos una secuencia temporal ordenada que permita, mediante el desarrollo de rutinas, la creación de hábitos.

- **Horarios**

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00-12:00	✓ ENTRADA- ✓ PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO ✓ DIÁLOGOS-VOCABULARIO- ✓ TRABAJO INDIVIDUAL- TRABAJO POR RINCONES ✓ DESAYUNO- LIMPIEZA	SALUDO-	PREPARACIÓN-	BABIS-	ASAMBLEA
12:00-12:30	RECREO				
12:30-14:00	✓ TRABAJO INDIVIDUAL-GRUPAL ✓ PUESTA EN COMÚN-RECOGIDA Y SALIDA			TALLERES	

7.3. Relaciones Familia-Centro

Las familias se comunicarán con las tutoras o tutores a través de la plataforma Educamos CLM y viceversa, además de realizar reuniones grupales y entrevistas individuales en cada uno de los trimestres de forma personal.

La relación con las familias de nuestro alumnado será fluida, ya que la coordinación con ellos se considera un factor de calidad, totalmente imprescindible en aras a garantizar la continuidad entre ambos contextos.

7.4. Medidas de inclusión educativa

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15, expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

a. MEDIDAS A NIVEL DE CENTRO Y DE AULA.

- **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.

- **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

b. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

-**Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen

con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

-Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15): se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad. Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

En este sentido reflejaremos en la Programación Didáctica actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El material es un importante instrumento para la acción y para el establecimiento de relaciones orientado hacia la construcción y reorganización del conocimiento, tanto del mundo físico como del emocional y social. El valor del material reside fundamentalmente en las posibilidades de acción, manipulación, experimentación y conflicto que proporcione, de acuerdo con la intencionalidad educativa y con los objetivos que previamente se hayan definido. Conviene recordar el papel compensador de la escuela infantil, ya que no todos los niños tienen acceso a la manipulación y utilización de ciertos objetos por el contexto sociocultural en el que se desarrollan.

8.1. Recursos materiales

Los recursos materiales utilizados por los alumnos/as del aula de Educación Infantil van desde los de uso individual como el material fungible (fichas, ceras, rotuladores, pintura de dedo, punzones...) hasta los de uso colectivo distribuidos en la clase por **RINCONES: rincón del juego simbólico** (muñecos, cuna, cocina, utensilios de cocina, utensilios de limpieza...), **rincón de construcciones** (diferentes

juegos de construcción encajables, de madera, animales pequeños de plástico, vehículos pequeños de plástico...), **rincón de lenguaje y comunicación** (cuentos variados para las tres edades 3, 4 y 5 años, alfabetos, letras de lija, lotos de palabras e imágenes, pizarra magnética con letras...), **rincón de matemáticas** (números de lija, puzles, bolas de ensartar, juego de la oca, juegos de asociación cardinal y número, regletas, policubos...), **rincón de las TIC** (Tablet, ordenador). También contamos con material para la motricidad gruesa ubicado en el **aula de Psicomotricidad** (aros, pelotas, túnel de la risa, colchonetas, zancos, picas, cuerdas...), y material de **Música** (instrumentos de pequeña percusión como claves, triángulo, maracas, pandero...).

8.2. Recursos ambientales

Utilizaremos todos los recursos naturales que tengamos a nuestro alcance para que los niños/as de Infantil manipulen, experimenten y vivan experiencias enriquecedoras en su proceso de aprendizaje. Podemos citar: juegos en la arena, juegos con el agua, visitas al entorno cercano (parque para observar la caída de hojas en otoño, pisar, recoger hojas...), visita al huerto escolar del edificio donde están los niños/as de Primaria, excursión a una granja- escuela...

8.3. Recursos personales

Al estar ubicada la tutoría de Ed. Infantil en uno de los edificios escolares separada del resto, ya que este curso se ha optado por agrupar a todo el alumnado de Ed. Primaria en el otro edificio por cuestiones organizativas, se reciben diferentes apoyos de varios especialistas del centro: maestra de A. L. para una sesión de Estimulación de Lenguaje; maestra de Artística para una sesión de Música; maestro de Ed. Física para una sesión de Psicomotricidad; maestra de Inglés para dos sesiones de Inglés; maestro de Religión para la sesión de Religión; y maestra tutora del primer ciclo de Ed. Primaria para dos sesiones de apoyo a Lenguaje.

9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Estas actividades, como su propio nombre indica, complementan el currículo, por lo que sirven para trabajar los objetivos, competencias y saberes establecidos en el currículo. Ello hace que tengan un carácter obligatorio y que, en la mayoría de los casos, se desarrollen en horario lectivo. Las que pretendemos llevar a cabo a lo largo del curso, algunas ya realizadas, son las siguientes:

- Salida a la localidad vecina de Madrideojos, ya realizada el pasado 28 de octubre, con todo el alumnado del centro. Visitamos el molino del tío Genaro, el Museo del Azafrán, los silos y juegos en la sierra de Madrideojos.
- Día de Halloween, actividad conjunta Ed. Infantil y Ed. Primaria, ya realizada en el patio del edificio donde está ubicada la tutoría de Ed. Infantil.
- Día Internacional de los Derechos de la Infancia, ya realizada en el aula de Ed. Infantil, con visionado de vídeo, debate en la asamblea y realización de carteles para conmemorar ese día.

- Día de la Constitución española, ya realizada en el aula de Ed. Infantil, con un cuento, una canción y un vídeo, debate en la asamblea, y realización de carteles (3 y 4 años) y elaboración de un librito con algunos Derechos reflejados en la Constitución (5 años).
- Decoración navideña de un árbol de la plaza de la localidad, en colaboración con el ayuntamiento. Actividad realizada por todo el alumnado del centro (Infantil y Primaria).
- Festival de Navidad en el Aula Cultural de la localidad. Actividad conjunta de todo el alumnado del centro.
- Día de la Paz, actividad conjunta de todo el centro.
- Fiesta y desfile de Carnaval, actividad conjunta de todo el centro.
- Salida a una granja-escuela en el segundo trimestre. Actividad conjunta del alumnado de Ed. Infantil con los del primer ciclo de Primaria.
- Día del Autismo, actividad conjunta con todo el alumnado del centro.
- Día del Libro. Actividad conjunta con todo el alumnado del centro.
- Día del Árbol, visita al entorno natural cercano y plantar un árbol. Actividad realizada por todo el alumnado del centro.
- Semana Cultural del colegio. Actividades realizadas conjuntamente, en la última semana del mes de mayo, por todo el alumnado del centro.
- Festival fin de curso, realizado por todo el alumnado del colegio en el Aula Cultural de la localidad.
- Diversos talleres y teatros, subvencionados por Consejería, Diputación y Ayuntamiento. Algunos talleres son específicos para las diferentes edades (unos para Ed. Infantil y otros para Ed. Primaria), y los teatros suelen ser actividades conjuntas para todo el alumnado del centro.